

EEUU sanciona a empresas de Israel, Rusia y Singapur por ciberespionaje

El Departamento de Comercio añadió a cuatro empresas de Israel, Rusia y China a su “lista negra” por actividades relacionadas con el ciberespionaje y contrarias a “los intereses de seguridad nacional” de Estados Unidos.

Las sancionadas son las compañías israelíes NSO y Candiru, la rusa Positive Technologies y la singapurense Computer Security Initiative Consultancy PTE.

El comunicado del Departamento de Comercio estadounidense subrayó que las empresas israelíes “desarrollaron y suministraron programas de ciberespionaje a gobiernos extranjeros” que “usaron estas herramientas para atacar a funcionarios, periodistas, empresarios, activistas, académicos y periodistas”.

Las empresas rusa y singapurense fueron designadas, por su parte, por traficar con instrumentos que permiten “el acceso no autorizado a sistemas informáticos, amenazando la privacidad y seguridad de individuos y organismos en todo el mundo”.

La medida, agregó, forma parte de los “esfuerzos” del gobierno del presidente Joe Biden para “situar los derechos humanos en el centro de la política exterior de EE.UU., incluido el trabajo para frenar la proliferación de herramientas digitales para la represión”.

Washington matizó que la decisión se dirige a las empresas designadas, y no a los países o gobiernos donde se encuentran radicadas.

Como consecuencia, se prohíben todas las exportaciones a estas cuatro compañías de cualquier tipo de tecnología desde EE.UU.

NSO es responsable del desarrollo del software de espionaje electrónico Pegasus, que en julio una investigación periodística internacional reveló que había sido para espiar a cientos de periodistas y líderes políticos, entre ellos el presidente francés Emmanuel Macron.